

Bogotá, 20 de septiembre de 2021

Doctora
DIANA PATRICIA VARGAS GARCÍA
 Profesional I
 Contraloría Departamental de Cundinamarca

REF. Respuesta Denuncia No. de Radicación CE-21-005315 03/09/2021

Respetada doctora,

De acuerdo con solicitud, se da respuesta conforme a lo requerido en los siguientes términos:

- I. Resumen ejecutivo del Proceso pre-contractual, contractual y pos-contractual del expediente STIC-CDCVI-118-2020:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO STIC-CDCVI-118-2020	
Contratista:	INFOTIC S.A.
NIT / C.C.	900.068.796-1
Supervisor	YURY ALEXANDER RIVEROS VILLABA
Cargo	Director de Infraestructura
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de redes de alta velocidad en fibra óptica mediante tecnología GPON e inalámbrica como complemento a la ADC del departamento de Cundinamarca, para fortalecer el uso y manejo de los servicios gubernamentales a través del uso de herramientas tic.
Fecha de Suscripción del Convenio	11 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio del Convenio	14 de diciembre de 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100008295 del 17 de noviembre de 2020 7100008448 del 24 de noviembre de 2020 71000009120 del 11 de diciembre de 2020 7100012660 del 14 de abril de 2021
Registro Presupuestal	4600003635 del 12 de diciembre de 2021 4700001141 del 16 de abril de 2021
Valor Inicial del Convenio	\$ 4.531.600.682
Adición	\$ 31.142.271
Valor Total del Convenio	\$ 4.562.743.635
Plazo de Ejecución Inicial	31 de diciembre de 2020
Otrosí No. 1	23 de diciembre de 2020
Prorroga No. 1	28 de diciembre de 2020
Prorroga No. 2	28 de enero de 2021

Prorroga No. 3	26 de febrero de 2021
Prorroga No. 4	19 de marzo de 2021
Adición No. 1 y Prorroga No. 5	16 de abril de 2021
Plazo de Ejecución Final	23 de abril de 2021
Fecha De Terminación del Convenio	23 de abril de 2021
Tiempo Total de Ejecución	4 meses y 9 días
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Póliza No.	310-47-994000004721

A. PRECONTRACTUAL

1. El proyecto hace parte del cumplimiento de los objetivos del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD ADC, siendo la dirección de infraestructura de la secretaría de las TIC's, la responsable de la operación y mantenimiento de la Autopista Digital de Cundinamarca – ADC y de las comunicaciones que por medio de ella se brinda a 737 estaciones suscriptoras, en áreas urbanas y rurales de los diferentes municipios de Cundinamarca. Sin embargo, para el año 2020 la Gobernación de Cundinamarca – STIC, priorizo 15 municipios del departamento los cuales no poseían conectividad alguna por parte de la entidad.

Este proyecto se estructuró con tres componentes así:

Componente 1: Bolsa de repuestos para la recuperación de la ADC.

Componente 2: Instalación y puesta en marcha de quince (15) redes en fibra óptica con tecnología GPON, para el área urbana con complemento en microondas para zonas rurales de quince (15) municipios no interconectados con la ADC.

Componente 3: Operación, soporte y mesa de ayuda para las redes en fibra óptica con tecnología GPON, para el área urbana con complemento en microondas para zonas rurales de dieciocho municipios no interconectados con la ADC.

2. La Dirección de infraestructura elaboró unas condiciones técnicas mínimas a cumplir con el fin de dar cobertura a los tres componentes ya mencionados, dadas las necesidades que se expusieron en el estudio previo.
3. El 29 de octubre de 2020 se publicó en el SECOP II, la solicitud de cotización No. STIC-035-2020, la cual se encuentra en el siguiente link

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=C01.PPI.10726741&isFromPublicArea=True&isModal=False>

4. Como resultado de esta invitación pública a cotizar, presentaron cotizaciones las siguientes empresas:

INFOTIC S.A.
 AGETEL S.A.S

Posterior a la recepción de las cotizaciones, se evidenció que el presupuesto con el que la entidad contaba podía alcanzar para beneficiar 3 municipios más, para lo cual el 30 de noviembre de 2020 se envió un alcance a las empresas que habían presentado su cotización y se adicionó la invitación a la empresa privada TELMATIK SAS, en busca de tener pluralidad y un estudio económico más amplio, En dicho

